

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSMEC ECOLOGY S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad Huaquillas, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las quince horas y treinta minutos, en las oficinas situadas en las calles Camilo Ponce entre Guayas y los Ríos, previa convocatoria realizada por el Gerente General se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: CONSMEC ECOLOGY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: **Celia María Samaniego León** por sus propios derechos, propietaria de veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho (27.658.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Numan Calixto Riofrío Encalada**, por sus propios derechos, propietario de veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho (27.658.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Nelson Stalin Rivera Samaniego**, por sus propios derechos, propietario de treinta y seis mil ochocientos setenta y seis (36.876.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, concurrencia que representa el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, quienes aceptan reunirse en Junta General Ordinaria de accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE EJERCICIO FISCAL 2016.
- 2.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS DE LA COMPAÑIA CONSMEC ECOLOGY S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
- 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES EN LA SIGUIENTE JUNTA.
- 6.- CLAUSURA.

Preside la Junta General ordinaria de accionistas la señora CELIA MARÍA SAMANIEGO LEÓN, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor

NUMÁN CALIXTO RIOFRÍO ENCALADA, Gerente General de la misma. La señora Presidenta constata una vez más el quórum, por lo que estando presente el 100% del capital suscrito y pagado declara legalmente constituida la Junta y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Señores accionistas de la compañía *Coasmea Ecology S.A*, es mi deber como representante legal de esta empresa informarles que, durante el ejercicio económico 2016 se realizó la venta de los equipos contra incendios IFEX 3000 al cuerpo de Bomberos de la ciudad de Huaquillas de la cual se obtuvo una pequeña utilidad, pero los gastos de la empresa son más por lo que tenemos una pérdida de 5,339.81 dólares de los estados unidos de América

Les informo también que se está cumpliendo con la garantía de dos años al municipio del cantón Huaquillas por la venta del equipo NEWSTER que se vendió en el año 2015 garantía que culmina en agosto del presente año 2017. También les informo que se han visitado hospitales y municipios de la provincia del, Portoviejo y Loja. Macara Saranguro y la mancomunidad Bosque Seco.

Para el ejercicio fiscal 2017 considerando la situación económica del país aspiramos vender por lo menos una planta más para tratar los desechos Hospitalarios. Y de esta manera nuestra empresa apoyara a proteger el medio Ambiente.

2.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016. Acto seguido la presidenta solicita a la Ing. Karla Stefania Calva Balcázar Comisaria de la Compañía proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y seis la lectura de la comisaria es aprobada por unanimidad por la totalidad del capital pagado.

3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez conocidos los balances bajo las normas NIIF del ejercicio económico 2016 donde se obtiene pérdidas de 5,331.81 dólares de los estados unidos de américa, los accionistas RESUELVEN, aprobar por unanimidad los balances del ejercicio económico 2016.

4 - RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA CONSMEC ECOLOGY S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La pérdida de la compañía Consmec Ecology SA correspondiente al ejercicio económico 2016 es de 5,331.81 dólares americanos, los accionistas RESUELVEN. Asumirla en partes proporcionales de acuerdo a las acciones de cada accionista mediante depósito a la cuenta de la compañía en el ejercicio económico 2017 Resolución que fue aprobado por UNANIMIDAD por todos los presentes.

5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SIGUIENTE JUNTA.

La señora presidenta autoriza al Gerente General que ejecute las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Una vez resuelto y aprobados todos los puntos del orden del día propone un receso para elaborar el acta, luego se reinstala la misma y da por concluida la reunión.

6.- CLAUSURA.

Siendo las 17H30. Se da por clausurada la reunión firmando para constancia todos los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías.



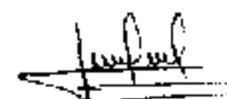
Sra. Celia Maria Samaniego León
ACCIONISTA
PRESIDENTA



Sr. Numan Calixto Riofrío Encalada
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Sr. Nelson Stalin Rivera Samaniego
ACCIONISTA



Ing. Karla Stefania Calva Balcázar.
COMISARIA